MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2010

RESOLUCIÓN N° 03 /2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2011 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE" A LA EMPRESA TOTOYA S.A.

ESCOBAR, 26 DE ENERO DE 2011

VISTO: EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2011 PARA LA **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"**, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN; Y,.....

CONSIDERANDO:

QUE, TANTO LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES COMO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD SE HAN AJUSTADO EN TODOS SUS TÉRMINOS A LAS EXIGENCIAS DE LA LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909.

QUE, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, POSTERIOR A UN MINUCIOSO ESTUDIO DE LAS OFERTAS Y DEL REFERIDO PROCESO HA EMITIDO UNA RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO A CONTRATACIÓN POR CONYTRATACIÓN DIRECTA.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art.1°- ***ADJUDICAR*** EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR, A LA EMPRESA TOTOYA S.A. CON RUC N° 80054876-0 DE LA CIUDAD DE PARAGUARI HASTA LA SUMA DE **Gs. 71.998.880** (GUARANÍES SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA) A UN PRECIO UNITARIO DE 4.720 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE) GUARANÍES POR LITRO DEL PRODUCTO.-

Art.2°- ***DISPONER*** DE LA SECRETARIA GENERAL ELABORE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS.-

ART. 3°- COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVAR

Carlos I. Escurra E.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
INTENDENCIA

Ovidio Justo Burgos R.
Intendente Municipal